

Expediente: 1441/18
Carátula: SANTANA RAUL C/ GARCIA BIAGOSCH MARIA DEL MAR Y OTRO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GARCIA BIAGOSCH, MARIA DEL MAR-DEMANDADO
27166660640 - SANTANA, RAUL EDUARDO-ACTOR
20307589207 - CLUB AVELLANEDA CENTRAL, -DEMANDADO
20307589207 - ALVAREZ TARTAGLIA, FRANCO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1441/18



H105015506046

JUICIO: "SANTANA RAUL c/ GARCIA BIAGOSCH MARIA DEL MAR Y OTRO s/ DESPIDO"-
EXPTE. N° 1441/18.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

A la presentación de fecha 06-02-2025, efectuada por el letrado Alvarez Tartaglia Franco, por derecho propio:

Surgiendo de la toma de razón de embargo de fecha 08-02-2025 que las sumas a retener al actor por el porcentaje allí establecido (del 20%) las mismas deben provenir de la cuenta judicial nro. 562209545665770, CBU N° 2850622350095456657705, al pedido de libramiento de orden de pago por el monto depositado en la cuenta judicial pertenciente al incidente "i2" bajo el nro 562209545693946: no ha lugar.- JMA 1441/18

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.